

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	4314748
Denominación del Título	Máster Universitario de Ingeniería Agronómica
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del título	http://www.uco.es/etsiam/master-ingenieria-agronomica/index.html

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

.....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El título de Máster de Ingeniería Agronómica comenzó a implantarse en el curso académico 2014/2015. Este Autoinforme de Seguimiento corresponde a ese mismo curso 2014/2015, primer año de implantación del Máster. En dicho curso académico se ofertaron un total de 50 plazas para el título de Máster en Ingeniería Agronómica.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Máster de Ingeniería Agronómica entiende que el Manual de Calidad elaborado, implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha e implantación del título. Por tanto, el análisis realizado, ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del Máster, para lo cual se proponen las correspondientes Acciones de Mejora.

Algunas de las acciones emprendidas para la correcta implantación del Plan de Estudios propuesto son las siguientes:

- El equipo de dirección del Centro (Consejo Académico del Máster) se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de Máster para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.
- Se ha actualizado la planificación de la docencia para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.
- La labor del coordinador del Master ha resultado fundamental en el proceso de implantación del título.
- Tanto la dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Plantes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el Consejo Académico del Máster, el coordinador del título, los asesores académicos y la Unidad de Garantía de Calidad del Máster, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del primer curso del Máster en Ingeniería Agronómica.

Fortalezas y logros

- El plan de estudios ha logrado implantarse en su totalidad.

- Se han adoptado decisiones para facilitar la implantación del Plan.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de impulsar la titulación a través de acciones de promoción/difusión entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
 - Necesidad de revisar y mejorar la coherencia entre la formación adquirida por el alumno en Grado y la correspondiente al Máster.
- Para dar respuesta a estas debilidades se plantean las correspondientes acciones de mejora que se recogen en el apartado VIII.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

La redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en la propuesta de Manual de Calidad que la Agencia Andaluza de Evaluación (AAE) redactó como guía para los títulos de Grado y Máster en las universidades andaluzas.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema de garantía de calidad (SGC) del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la siguiente:

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Postgrado, Calidad y Relación con las Empresas de la ETSIAM)
- D. Adolfo Peña Acevedo (Secretario – Coordinador del título de Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Córdoba)
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - o Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
 - o D. Enrique Quesada Moraga
 - o D. Pablo Lara Vélez
- Representante del alumnado: Adrián Sánchez Mira
- Representante del PAS:
 - o D. Salvador Gómez-Álferez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes - ETSIAM)

En cuanto a la **Evaluación de la satisfacción global sobre el título (Procedimiento P2)**, puede afirmarse que los ítems peor valorados por el profesorado son los relativos a: el cumplimiento de las expectativas respecto al Máster y la coordinación docente entre el profesorado del Máster. Esta encuesta ha sido respondida por el 30,00% del profesorado y por el 33,33% del PAS. En el caso del PAS, los ítems peor valorados son los correspondientes a la información existente sobre el máster y las infraestructuras, equipamientos e instalaciones del máster en las que realiza su trabajo. En el caso del alumnado, la encuesta ha sido respondida por el 36,66% del mismo. En todos los ítems los resultados para el Máster han sido inferiores que los equivalentes medios de la Universidad. Aunque los resultados son bajos, hay que señalar que siguen la tendencia de la propia Universidad cuya media no supera el valor de 3. Se trata del primer año de implantación del Máster, por lo que los resultados no deben ser comparables con los obtenidos por títulos más consolidados. Debe señalarse que algunas preguntas de la encuesta realizadas están más orientadas a Másteres de un año (60 ECTS). De cualquier forma, para poder valorar correctamente estos resultados en relación al Máster debe esperarse a los correspondientes al Curso 2015/2016, curso en el que finaliza la implantación del Máster (se trata de un Máster de 92 ECTS, 3 cuatrimestres). Debe destacarse también en este sentido la dificultad de dar "continuidad" a un grado profesional previo con 4 itinerarios de especialización. Este aspecto se abordará con una acción de mejora planteada en el Apartado VIII de este Autoinforme. Por último, el bajo nivel de participación de los distintos colectivos es otro aspecto que dificulta el análisis de estos resultados.

En cuanto a los resultados del Procedimiento P8-1 "Metaevaluación de las competencias estudiantiles", el alumnado de la titulación ha respondido a esta encuesta con una valoración inferior a la media de la

universidad en todos los ítems.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre "Metaevaluación de las competencias estudiantiles" (Procedimiento P8-2), se sitúan en todas las preguntas en valores medios superiores a los valores medios de la Universidad. Esta encuesta ha sido respondida por el 30,00% del profesorado implicado en el título. Es destacable que el aspecto menos valorado es el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones. Este es el **Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones)** del Manual de Calidad del título. Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria.

Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

De igual forma, en la web del Centro se ofrece un "Sistema de Recogida de Información", que permite hacer llegar dicha información de formas rápida y cómoda:

https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (Procedimiento P5). Ningún/a alumno/a de este Máster ha participado durante el curso académico 2014/2015 en programas de movilidad. La movilidad está prevista en este Máster para el segundo curso.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. Este es el **Procedimiento P6 (Evaluación de las Prácticas externas)** del Manual de Calidad del título. Las Prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura obligatoria de 4 ECTS en el segundo curso por lo que, al ser el primer año desde la implantación del Máster, ningún alumno ha podido participar en prácticas externas.

Procedimientos para la difusión del título (Procedimiento P7)

El presente título se ha difundido correctamente a través de la web de la ETSIAM (<http://www.uco.es/etsiam/master-ingenieria-agronomica/index.html>)

En el Informe de Seguimiento de fecha 9 de mayo de 2015 se indica que, con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentra publicado el centro responsable del título.
- Se encuentra publicado el centro en el que se imparte el título.
- Se encuentra publicado primer curso académico de implantación del título.
- Se encuentra publicado la Rama de conocimiento.
- Se encuentra publicado la duración del programa formativo.
- Se encuentra publicado el tipo de enseñanza.
- Se encuentran publicadas las normas de permanencia.
- Se encuentran publicadas las salidas profesionales.
- Se encuentra publicada la profesión regulada para la que capacita el título.
- Se encuentra publicado el cronograma de implantación.
- Se encuentra publicada la información previa a la matriculación
- Se encuentran publicados los requisitos de acceso y los criterios de admisión.

- Se encuentran publicados datos de oferta y demanda del título.
- Se encuentran publicados los criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- Se encuentra publicada Información sobre complementos de formación.
- Se encuentran publicadas las competencias del título.
- Se encuentra publicada la estructura general del título.
- Se encuentra publicada información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Se encuentra publicada información sobre las prácticas externas.
- Se encuentra publicada información sobre el trabajo de fin de máster.
- Se encuentra publicada la información específica sobre los programas de moviidades.
- Se encuentra publicada la Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Se encuentra publicados los recursos materiales.

Valoración global de la página web en el citado Informe de Seguimiento:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Se realizan algunas recomendaciones de mejora que se recogen en el Apartado VI del presente Autoinforme.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado del Máster sobre la Metaevaluación de las competencias estudiantiles (**Procedimiento P-8.2**) se sitúan en todas las preguntas, en valores medios superiores a la media de la Universidad, oscilando entre 3,82 y 4,67 puntos sobre 5, siendo el indicador menos valorado el referido al "Tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias".

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Este es el **Procedimiento P9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida)** del Manual de Calidad del título. Al no existir aún egresados, no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento

Criterios específicos en el caso de extinción del título. Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en el Manual de Calidad del Título (**Procedimiento P12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título**). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis, siete u ocho años (en función de los cursos del título) desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
 - No se han introducido modificaciones en la Memoria de Verificación y la implementación del Plan se está realizando de acuerdo a dicha Memoria.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
 - El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 31
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
 - Los Recursos Humanos puestos a disposición del Título, son suficientes en número y calidad.
5. Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA.
 - La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docencia-Córdoba arrojan valores superiores a la media de la Universidad
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

- Los recursos materiales puestos a disposición del título son suficientes

7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del título (apartado 8)

- Como se ha señalado anteriormente, a pesar de obtener, en algún procedimiento, resultados ligeramente inferiores a la referencia, la UGC entiende que cuando estén implantados los dos cursos del Máster, estos valores estarán bastante próximos a la referencia.

Fortalezas y logros

- La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.
- La UGC ha estado en contacto permanente con la Comisión de Plan de Estudios, responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con el asesor académico, el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2014/2015
- Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título y las carencias del mismo. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el caso de buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, la adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, en general, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. De esta forma, para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado las siguientes acciones de mejora:

- Proponer la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

El Procedimiento de Evaluación de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS arroja valores bajos, por debajo de la media de la Universidad. La UGC propone una Acción de mejora que permita mejorar estos resultados.

III. Profesorado

Análisis

La participación de 40 profesores, siendo todos ellos doctores (100%) y el 40% catedráticos, refleja la calidad de la enseñanza del Máster, máxime teniendo en cuenta las medias que para estos apartados presentan tanto la Rama Ingeniería y Arquitectura (19,27 profesores, 17,55% doctores y 6,00% de Catedráticos) como la Universidad (26,35 profesores, 24,08% doctores y 7,72% de Catedráticos).

En relación a los méritos docentes, este profesorado dispone de una amplia experiencia docente avalada por una media de 4,20 quinquenios concedidos (año 2014), estando por encima de las medias de la Rama y de la Universidad (3,35 y 3,23, respectivamente).

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (procedimiento P-10.2), los resultados indican que 13 de los 40 profesores que participan en la docencia del Máster son responsables de Grupos de Investigación PAIDI (año 2014). Durante el año 2014 se han concedido 11 Proyectos de Investigación Competitivos (9 de ellos internacionales), 27 contratos de investigación (1 de ellos internacional) y se han registrado 6 patentes nacionales, estando por encima de las medias de la Rama (8,62 proyectos, 8,82 contratos y 1,09 patentes, respectivamente) y de la Universidad (5,07 proyectos, 6,3 contratos y 0,45 patentes, respectivamente). Asimismo, se han leído 13 tesis doctorales, siendo la media de la Rama Ingeniería y Arquitectura de 7,73 y la media de la Universidad de 7,39. Por último, la media de sexenios concedidos al profesorado implicado en la impartición del título es de 2,53, estando por encima de la media de la Universidad y de la Rama Ingeniería y Arquitectura (1,90 y 1,69, respectivamente).

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título de Máster se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se puso en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se evaluó a todo el profesorado de todas las materias impartidas durante el curso 2013-14, recogiendo la opinión de los estudiantes a través de las encuestas basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (procedimiento P-4.1).

El resultado global de la evaluación docente del profesorado del Máster en Ingeniería Agronómica arroja un valor de 3,30, por debajo de la media de la Universidad de Córdoba (3,94). Los ítems con valores más bajos son los correspondientes a la "Evaluación de los aprendizajes", con un valor medio de 2,85 sobre 5. El profesorado consultado reconoce la falta de claridad en el sistema de evaluación de algunas asignaturas, lo que ha tenido como consecuencia estos valores en las encuestas de Evaluación. La UGC propone una acción de mejora que clarifique los sistemas de evaluación utilizados. La UGC reconoce también problemas asociados a la motivación del alumnado lo que ha provocado una evaluación global baja por parte de los estudiantes que, posiblemente, ha tenido reflejo en el resto de ítems y, por tanto en la valoración global. El trato con los alumnos (ítem 17), y la seguridad y claridad en la exposición de contenidos y la resolución de dudas (ítems 11, 12 y 13), aparecen como los mejor valorados de la encuesta.

Por asignaturas, de las 11 materias impartidas, un 18% superan la media de la Universidad, un 45% se encuentran entre la media del título y la media de la Universidad, y el resto no superan la media del título, lastrando así al resto hasta una valoración global baja,

Fortalezas y logros

El Profesorado es adecuado y está altamente cualificado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los resultados correspondientes a la evaluación por parte del alumnado son inferiores a la media de la Universidad. Los ítem peor valorados son los relativos al sistema de evaluación y a la motivación del alumnado. La UGC propone una Acción de mejora que aborde estas cuestiones.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En relación al Procedimiento P10-3, en el que se valoran otros Recursos Humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, centro donde se incluye el título Máster en Ingeniería Agronómica, dispone de 6 personas implicadas directamente como Personal de Administración y Servicios. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

En cuanto a la gestión de los espacios, todos los espacios docentes son gestionados a través de un programa denominado Sistema de Reserva de Aulas (SRA). Esta aplicación informática para la gestión de espacios está disponible desde el comienzo de la implantación del Grado, pudiéndose calificar de muy satisfactoria la utilidad de la misma, en cuanto que garantiza una adecuada gestión de los espacios disponibles. Así, los horarios tanto de clases presenciales en aulas, aulas de informática, laboratorios de prácticas así como el calendario de exámenes son introducidos en dicho sistema. De esta manera se evitan errores de asignación de los mismos espacios para dos actividades diferentes y se tiene un control exacto de la docencia y de los espacios. Este sistema con el tiempo ha ido evolucionando y recientemente se ha desarrollado una aplicación que cruza la base de datos de las reservas realizadas con el SRA y la docencia asignada al profesorado en el plan docente. Esta aplicación se denomina Agenda Académica y permite que el profesorado pueda comprobar su docencia en cualquier período de tiempo. También se dispone de otras funciones como notificar con antelación incidencias, justificar ausencias, solicitar reservas adicionales de espacios, comunicar salidas de viajes de prácticas etc.

En este curso se ha realizado la integración de todas estas aplicaciones con fines docentes y algunas más en una plataforma denominada Espacio Docente (<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/109737-el-vice-rectorado-de-estudiantes-presenta-el-nuevo-espacio-docente-de-la-uco>).

Por otro lado, la UCO pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios de apoyo a la orientación profesional y para la movilidad de los estudiantes, que se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Información al Estudiante, los distintos Consejos de Estudiantes de la UCO y el Servicio UCOPREM2, que se focaliza en asesorar y coordinar al estudiante en materia de prácticas de empresa y ofertas de empleo. Además, el Centro organiza diversas actividades de orientación y acompañamiento académico y para la movilidad del alumnado. La ETSIAM ha sido tradicionalmente un Centro pionero en cuanto a la movilidad estudiantil, y esto es algo que sigue fomentándose en el momento actual.

Debe destacarse en este sentido también, la importancia del Plan de Acción Tutorial diseñado por el Centro, a través de las Asesorías académicas.

En lo que a Orientación profesional se refiere, destacan tanto las acciones llevadas a cabo por el Centro como por la Universidad. En el primer caso, se organizan sesiones de contacto con el mundo profesional, que sirven para orientar al alumnado en este sentido. Por otro lado, a través del Programa de Orientación Laboral del Consejo Social se dispone de una red de Oficinas de Información y Orientación Laboral, distribuidas en todos los centros universitarios, que facilitan al alumnado el acceso a las fuentes de información, le orientan en la construcción de su itinerario personalizado de inserción laboral y le conectan con el entorno socioeconómico. Complementariamente, a través de la citada Oficina de Información y Orientación Laboral, se desarrollan acciones preventivas encaminadas a mejorar la formación integral del alumnado para que afronten con éxito los retos profesionales de su futuro más inmediato. En la Página web del Centro, se ofrece la posibilidad de acceder a toda la información relacionada con la Oficina de Orientación Laboral, las Prácticas y el Empleo (<http://www.uco.es/etsiam/principal/practicas-empleo/index.html>)

En la Oficina de Orientación laboral, el estudiante puede asesorarse sobre las siguientes cuestiones: Herramientas para tu autoconocimiento; Definición de conocimientos, capacidades y habilidades; Detección de carencias formativas; Información sobre cursos, master, prácticas formativas o becas; Promoción de las actividades que tienen más afinidad con su propio perfil; Nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes; Redacción de su currículum y carta de presentación; Direcciones de interés; Herramientas para tu búsqueda de empleo; Creación de su propia empresa.

Igualmente existe un Tablón de Anuncios para estar al día de ofertas de empleo, formación, prácticas y acciones formativas en general.

Por otro lado, debe señalarse la importancia de la Unidad de Orientación Profesional Andalucía Orienta de Fundecor, dirigida a personas desempleadas en general, así como a estudiantes y egresados/as de la Universidad de Córdoba en particular, para que puedan recibir asesoramiento y orientación personalizados en el proceso de búsqueda de empleo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI). El IPI permite, además de acceder a otros recursos del Servicio Andaluz de Empleo (Programas de Acompañamiento a la Inserción, Prácticas Profesionales, etc.), disponer de un profesional de la orientación responsable de su desarrollo.

Fortalezas y logros

En General puede calificarse como adecuada la dotación de infraestructuras, servicios y recursos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

V. Indicadores.

Análisis

La UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del Título, que procede calcular para el curso 2014/2015

Indicador	Curso 2014/15	Valoración sobre resultados
-----------	---------------	-----------------------------

Tasa de abandono	No Procede	Al ser el primer año desde la implantación del título no procede a ser calculado
Tasa de rendimiento	95,84 %	Se ha obtenido un excelente resultado obtenido en este indicador, debido a la alta implicación del alumnado y del profesorado en el título que aspiramos a, al menos, mantener los resultados de este indicador.
Tasa de éxito	98,59 %	Se ha obtenido un valor excelente en este indicador.
Alumnado de nuevo ingreso en el título	31	Un buen resultado, dado que los potenciales alumnos de este máster son los propios alumnos de la Escuela que terminan el Grado y ésta era la primera promoción del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del medio Rural.
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado	3,30	Este valor es inferior a la media de la Universidad (3,94 sobre 5).

El Máster de Ingeniería Agronómica comenzó a impartirse en el curso académico 2014/2015, por lo que únicamente procede a calcular la tasa de rendimiento y la tasa de éxito para este curso académico. El valor obtenido para la **tasa de rendimiento** fue de 95,84%. La tasa de rendimiento media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de 72,38%, por lo que el resultado obtenido por este título de Máster se sitúa por encima.

La **Tasa de éxito** presenta un valor ligeramente superior a la tasa de rendimiento. El valor obtenido para esta tasa es de 98,59%. La tasa de éxito media de la Rama en la Universidad de Córdoba es de 99,78% un resultado muy similar al que obtiene este título de Máster que se sitúa en un valor ligeramente inferior.

En cuanto a las **encuestas de opinión del alumnado**, dan una puntuación de 3,30 que resulta inferior a la media de la Universidad (3,94)

Atendiendo a los **indicadores relativos a Planificación y desarrollo de la docencia** (procedimiento P-10.1) para el curso académico que se evalúa, el número de plazas ofertadas fue de 5, teniendo el título de Máster una demanda del 12,12% (relación entre los alumnos matriculados en primera opción respecto al alumnado matriculado de nuevo ingreso), situándose por encima de la media de la Rama Ingeniería y Arquitectura (8,11%) pero por debajo de la media de la Universidad (17,06%). Asimismo, la dedicación lectiva del alumnado (número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/número total de alumnos/as matriculados/as) es de 57,58, estando por encima tanto de la media de la Rama como de la Universidad (52,31 y 49,55, respectivamente).

Fortalezas y logros

La tasa de rendimiento y de éxito presentan valores muy elevados

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los resultados de la encuesta de opinión del alumnado son inferiores a la media de la Universidad y están afectados por ser el primer año de impartición del título. La UGC propone una Acción de mejora que considere aspectos relativos a la evaluación de las competencias y a la coordinación entre los contenidos del grado y el máster en la actualización de las guías docentes del curso actual.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

El Informe Final de Verificación de fecha 4 de junio de 2014 es Favorable sin ningún tipo de Recomendación.

En el Informe de seguimiento recibido el 10 de mayo de 2015, se realizan las siguientes sugerencias de mejora, que ya han sido atendidas:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- Denominación del título (Observaciones: Denominación en memoria: Máster Universitario en Ingeniería Agronómica Denominación en Web: Máster Universitario de Ingeniería Agronómica)
Se ha corregido en la web la denominación del título

- Lenguas utilizadas en la impartición del Título (Observaciones: En la memoria: · Castellano; · Inglés
En la web: Castellano No se puede corroborar la información con las guías de las asignaturas ya que no están publicadas si las asignaturas se imparten en castellano o en inglés.)

Tal y como aparece en la Memoria de Verificación, las lenguas utilizadas son castellano e inglés. Se ha procedido a corregir esta información en la web

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones (Observaciones: La página web ofrece un enlace para la presentación de quejas o sugerencias de manera virtual pero que nunca pasa del siguiente mensaje: "Autenticando en la aplicación...espere por favor". Si quieres hacer una queja o felicitación de manera presencial, tienes que rellenar un formulario, pero el enlace tampoco funciona).

El problema informático ha sido resuelto y el buzón funciona correctamente.

- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. (Observaciones: En la memoria aparecen orientaciones como: 1. Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa; 2. Programa de Estudios de cada Estudiante. Fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante. 3. Seguimiento del Programa de Estudios de cada Estudiante. En la web aparece un apartado nombrado como "Orientación para los Estudiantes una vez matriculados", pero en dicho apartado no aparece información relevante para los estudiantes. También da paso a través de links a dos webs: "Jornadas informativas para alumnado de nuevo Ingreso" y "apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación", pero ninguno de estos dos enlaces funciona).

Se ha revisado y ambos enlaces funcionan correctamente

- Información que debe contener de cada una de las asignaturas (Observaciones: Las guías de las optativas del segundo curso no están publicadas. En las demás asignaturas si están publicados correctamente los datos, salvo el tipo de asignatura que no se refleja en ninguna de las guías de las asignaturas).

Las Guías docentes de las asignaturas optativas se han publicado en mayo de 2015, para estar disponibles en el curso académico de implantación del 2º año del master (2015/2016). En el momento actual están disponibles en la web las guías docentes de todas las asignaturas del título.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- La fecha de publicación del título en el BOE.
Esta información ya está disponible en la web
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
Esta información está disponible en la web en el apartado de Descripción del título
- Información específica sobre la inserción laboral.
Esta información está disponible en la web en el apartado de Descripción del título
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
Esta información está disponible en la web en el apartado Sistema de acceso
- Información para estudiantes de nuevo ingreso.
Esta información está disponible en la web en el apartado Sistema de acceso
- Información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
Esta información está disponible en la web en el apartado de Sistema de acceso
- Coordinación docente horizontal y vertical.
Esta información está disponible en la web en las guías docentes de las asignaturas

Observaciones:

- Como dato a mejorar, y viendo que el índice que presenta la web es muy amplio, no se debería utilizar un apartado entero para poner el "Calendario de implantación", se debería incorporar en la descripción del título en la primera página.

Se ha incorporado el calendario de implantación en la descripción del título

Al igual con la página para las "Competencias", también se deberían añadir a la descripción del título, o elaborar una sola página para "Competencias y objetivos".

Existe en la web un único apartado para "Objetivos y competencias del título".

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

TITULACIÓN: MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	
PROCEDIMIENTO P-11: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO	
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento	
PRIORIDAD: Corto Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Alto	Objetivo/Meta: Conseguir mejorar la satisfacción de los distintos colectivos en relación al título
	Acción de mejora: Revisión y mejora de la coherencia y coordinación entre la formación de Grado y Master Revisión de la coherencia entre los sistemas de evaluación planteados en las guías docentes de las asignaturas y los realmente empleados
Indicador de Seguimiento (descripción)	Resultados de la Encuesta de los procedimientos P2 y P4
Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGC

1	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	<p>El Consejo Académico del Máster comunicará al profesorado implicado la necesidad de revisar los Sistemas de evaluación propuestos en las Guías docentes de las asignaturas, para compararlo a lo que finalmente se ha realizado. El profesorado procederá a adecuar a la realidad la Guía docente.</p> <p>El Consejo Académico del master se reunirá con el profesorado implicado en Grado y Master para analizar la coherencia entre ambos título, y proponer en su caso las modificaciones oportunas.</p> <p>En concreto, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incidir en los atributos positivos que el Máster proporciona a los alumnos: madurez y cohesión. • Transmitir a los alumnos el carácter propio del Máster como un nuevo nivel educativo, con dinámica, contenidos y proyección diferenciada del Grado. • Fomentar la motivación y participación del alumnado. • Incrementar la coordinación de actividades fuera de aula entre asignaturas. • Insistir en Seminarios con los alumnos sobre las competencias del título y lo que se exige a un alumno Máster. • Animar a los alumnos a responder a las encuestas para conocer la opinión real de la mayoría.
	Periodicidad	Cuatrimestral
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso en el Máster
		Acción de mejora: Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso
		Razones que justifican esta acción Análisis de las Causas de baja demanda
	Indicador de Seguimiento	Evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso
2	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC
	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	<p>Los responsables del título organizarán reuniones informativas con el alumnado del Grado de Ingeniería Forestal.</p> <p>Se elaborará un folleto informativo de la titulación y se planificará una campaña de difusión.</p> <p>Se estudiará la Oferta de Dobles Másteres como vía para incrementar la demanda en este título</p>
	Periodicidad	Anual
Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento		
	PRIORIDAD: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta NIVEL CUMPLIMIENTO PREVISTO: Medio	Objetivo/Meta: Mejorar la empleabilidad de los egresados del Master
		Acción de mejora: Diseñar una oferta de prácticas de empresa adecuada, en la que los alumnos puedan percibir que hay perspectivas de incorporación al mercado laboral.
	Indicador de Seguimiento	Evolución de los Resultados de los Procedimientos P6 y P9
	Responsable del Seguimiento	Dirección del Centro, UGC

3	Procedimiento para Realizar el Seguimiento	Diseñar acciones dirigidas a mejorar el vínculo con las empresas del sector. Potenciar la realización del TFM en estancias largas de Prácticas externas. Detectar "nichos" de empleo para mejorar y ampliar la formación en esos campos. Diseñar una Plataforma para la gestión de prácticas que permita ajustar mejor la oferta a la demanda
	Periodicidad	Anual